

Asistentes

Presidente	D. Juan J. Méndez González
Vicepresidente 1º	D. Rafael Blanco Perea
Vicepresidenta 2ª	Dña. Mª de la Sierra Bacarizo Jiménez
Sec. General	D. Julio Navarro Rodríguez
Est. Deportistas	Dña. Paloma de Bordons García
Est. Deportistas	D. José Carlos Jiménez Vega
Est. Deportistas	Dña. Blanca Hernández García
Est. Deportistas	D. Juan Pedro Vázquez Civila
Est. Deportistas	D. Rafael Cumberas García
Est. Técnicos	D. Rafael González Braza
Est. Técnicos	D. Manuel López Conde
Est. Técnicos	D. Francisco Javier Chaves Moyano
Est. Técnicos	D. Óscar Valverde Bolívar
Est. Árbitros	Dña. Ana María Ruiz Gómez
Est. Árbitros	Dña. Amanda Pérez González
Est. Árbitros	D. Jesús Martos López
Est. Árbitros	D. Israel Gómez Pérez

Estamento de CLUBES (Representantes)

C.N. Roquetas	D. José Mª. Núñez de León
C.D. H2O Ejido	D. Fco. Javier Villegas Herrera
C.N. Jerez	D. Mariano J. Herranz Francos
C.N. Bahía Cádiz	D. Fco. Javier Enríquez Prado
Navial	Dña. Mª José Cañete Rodríguez
C.N. Pozoblanco	D. Felix Jiménez Turnes
R.C. Náut. Motril	D. Ignacio García Luján
R.C.Mediterráneo	D. Javier del Castillo Pérez

Estamento de CLUBES (Presidentes)

C.N. Almería	D. José L. Romera Cazorla
C.N. Cádiz	D. Fco. Ricardo Gallardo Muñoz
C.N. Portuense	D. Antonio de Padua García González
C.N. Sn Fernando	D. Clemente Ruiz Rodríguez
C.N. Baena	Dña. Mª Susana Muñoz Soto
C.D.N. Córdoba	D. Jesús M. Merino Sánchez
C.N. Granada	Dña. Tamara San Juan Jiménez
C.D.U. Granada	D. Jordi Joan Mercadé Torras
C.N. Churriana	D. Francisco L. Olmos García
C.N. Huelva	D. José Mª. Rodríguez Zamora
C.N. Jaén	D. Francisco Amaro Copado
C.D.N. Linares	D. José A. Castillo Cano
C.N.Pto. La Torre	Dña. Mª Salud Natera Suárez
C.N. Fuengirola	D. Manuel Pertíñez Gómez
C.N. Mairena Alj.	D. Óscar Guerrero del Carmen
C.N. Alcalá	D. José J. Sánchez Sánchez

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL FAN

Con fecha de 15 de octubre de 2016, a las 10:30 horas, en segunda convocatoria, se celebra la Asamblea General Ordinaria de la F.A.N., en las instalaciones del Hotel M.A. Puerta de los Aljibes, en Granada, siendo presidida por D. Juan José Méndez González, Presidente de la Federación, acompañado en la mesa por D. Rafael Blanco Perea, Vicepresidente 1º; Dña. Sierra Bacarizo Jiménez, Vicepresidenta 2ª; y D. Julio Navarro Rodríguez, Secretario General; y con la asistencia de los Sres/as. asambleístas relacionados en el lateral.

En el transcurso de la misma se trataron y acordaron los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Memoria Deportiva 2015/2016 y ratificación Cierre Económico ejercicio 2015.
4. Ratificación del nombramiento de nuevos delegados de la F.A.N.
5. Planes y proyectos Deportivos para Natación y Aguas Abiertas 2016/2017.
6. Planes y proyectos Deportivos para Waterpolo 2016/2017.
7. Planes y proyectos Deportivos para Natación Sincronizada 2016/2017.
8. Planes y proyectos Deportivos para Actividades Máster 2016/2017.
9. Adjudicación de Sedes para Competiciones Oficiales para la temporada 2016/2017.
10. Asuntos varios.
11. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS.

D. Julio Navarro toma la palabra en primer lugar, para dar la bienvenida a los Sres. y Sras. Asambleístas y proceder a informar de la existencia de quorum necesario para comenzar la reunión de Asamblea General Ordinaria de la F.A.N.

Asistentes (continuación)

Estamento de CLUBES (Presidentes)	
C.N. Dos Hermanas	D. Rafael Fco. Vargas Delgado
G.N. Sevilla 2004	D. Diego Caballero Pérez
C.N. Carmona	D. Joaquín Baeza Montaña
C.N. Utrera	D. Juan A. Pérez Monge
C.P.A.A. Mairena	D. Francisco J. Reina Librero
C.N. San Juan	D. José J. Corona Fuentes

A continuación declara abierta la sesión y procede a recordar a los asistentes asambleístas las normas estatutarias de funcionamiento de la Asamblea. Una vez finalizada procede a leer el orden del día de la reunión:

1. Aprobación del acta anterior.

El Sr. Navarro informa que, según lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos de la F.A.N. respecto al Acta de la Asamblea General, se considerará aprobada si

transcurridos treinta días naturales desde su remisión no se hubiesen formulado por escrito observaciones sobre su contenido. En tal caso estas alegaciones se remitirán a los asambleístas y serán sometidas a la aprobación de la Asamblea en la siguiente reunión que se celebre.

Al coincidir la aprobación del acta con el cambio de ciclo motivado por los procesos electorales FAN, el acta se remite tanto a la anterior composición de Asamblea General como a la actual para su valoración.

Por tanto, al no recibirse ninguna alegación, el Acta de Asamblea General de 2015 remitida a los asambleístas y dado que no existe ninguna manifestación en contra, **es aprobada por unanimidad de los presentes.**

2. Informe del Presidente.

Toma la palabra el Sr. Méndez, como Presidente de la F.A.N., y tras dar la bienvenida a todos los asambleístas presentes, comienza su informe de la temporada finalizada.

Como puntos clave, resalta el Sr. Méndez los siguientes:

- A nivel estructural: Concluido el cambio de presidencia con normalidad, durante estos cuatro meses y medio de mandato se han detectado una serie de problemas a nivel de empleados federativos:
 - En la Delegación de la FAN en Sevilla, determinadas disfunciones y comportamientos irregulares han tenido como consecuencia sanciones disciplinarias con empleo y sueldo junto con la negociación del despido de uno de los empleados. Destaca que existen determinados comportamientos que no son tolerables ya que las federaciones somos gestores de recursos públicos con funciones administrativas públicas delegadas como es la gestión de las licencias deportivas. Ambas sanciones se aprobaron en Junta Directiva de la FAN y se pone en conocimiento a la Asamblea General como establece el artículo 26 de los Estatutos federativos.
 - Situación en la sede central de Córdoba: Con un ambiente incómodo a nivel personal y que deteriora el funcionamiento normal de la federación. Se detectan duplicidades de funciones y competencias entre la gerencia y la secretaría General con falta de entendimiento. Además se detecta cierta desafección desde la gerencia con el equipo de gobierno de la FAN en esta nueva etapa. Actualmente está dado de baja por operación programada con una comunicación al Presidente el día de antes de la misma, motivos por los que se estudia la incoacción del oportuno expediente.
- Comisión de Transparencia y Económica:
 - Se va a poner en marcha la realización de una auditoría externa que analice los ejercicios inmediatos anterior.

- Es necesario el análisis externo de las retribuciones del anterior presidente ya que se han detectado cantidades, entre el período 2012 a 2015, de más de 98.000€, con un desglose de cerca de 45.000€ en gastos de kilometraje; 24.000€ en dietas y 30.000€ en gastos de VISA, lo que conlleva a determinar que hay desplazamientos que rondan a los 114 a la delegación de Sevilla, 71 desplazamientos a Cádiz, 49 a Almería, etc.
- A nivel de seguimiento del ejercicio económico en curso, indica el Sr. Méndez que no se detecta ningún contratiempo manteniendo, en principio, superávit. La baja del Gerente, por enfermedad, implica que no se haya podido hacer un estudio más detallado a la fecha.
- A nivel presupuestario. El Sr. Méndez indica que se ha debatido en Junta Directiva un informe reportado por la gerencia sobre la necesidad de hacer coincidir los plazos del presupuesto, de carácter anual y la temporada deportiva. Se aprueba por Junta Directiva modificar la fecha de celebración de la Asamblea General ordinaria de la FAN del próximo año a los meses de marzo o abril, de manera que se puedan aprobar en la misma, los presupuestos para el año 2017, disponiendo de toda la información sobre la ejecución y resultado presupuestario del anterior ejercicio.

A continuación el Sr. Méndez, cede la palabra al Secretario General, Sr. Navarro, para que analice el desarrollo y cumplimiento del programa electoral ejecutado en estos meses de mandato, así como información de los nuevos proyectos y convenios que se van realizando. El Sr. Navarro menciona como elementos más significativos:

- En cuanto a la ejecución del programa electoral, informa que, si se analiza un desglose del programa electoral presentado en el momento de las elecciones, a día de hoy se han realizado un 24% del mismo correspondiente a las decisiones directas del Presidente o aprobadas por Junta Directiva. Del 76% restante, correspondiente a la ejecución de proyectos, se ha realizado el 28%, quedando un 56% del programa pendiente de ejecución. Matiza el Sr. Navarro que se puede desglosar en diferentes grupos de proyectos clasificándolos según su grado de desarrollo:
 - Proyectos muy avanzados: Entre los que se incluye el Plan Estratégico, el Portal de Transparencia, la gestión de nuevas competiciones como la Copa de Andalucía, salidas internacionales, etc.
 - Proyectos en desarrollo: Nuevos Programas deportivos, análisis y criterios de formación, establecimiento de un calendario de visitas del presidente, estudio del precio de las licencias, etc.
 - Proyectos sin puesta en marcha: Por ejemplo la limitación del mandato del Presidente, pospuesto a su desarrollo en la nueva Ley del Deporte; representación de los deportistas máster en Asamblea General, etc.
- A nivel de contratos y convenios realizados. Detalla el Sr. Navarro los que se han ido estableciendo resumiendo los siguientes:
 - **Convenio con Disseny Sport:** Como nuevo patrocinador de material deportivo de la FAN que entrará en vigor para la temporada 2018. Se ha intentado la resolución del contrato con TURBO, pero de momento está vigente a 31 de diciembre de 2017. Se presenta a la Asamblea General al gerente de la firma D. Antoni Andurell y a D. Antonio Santos como representante de la firma en Andalucía.
 - **Convenio con Triana Viajes:** Firmado para entrada en vigor en la temporada en curso, gestionará los viajes y desplazamientos de la FAN y su colectivo mediante la publicación de Ofertas Hoteleras de interés. Se han mejorado las condiciones económicas ofrecidas por la anterior agencia de viajes.
 - **Contrato marco de prestación de servicios con MSL Technology.** Para la prestación de servicios internacionales, siempre y cuando no afecte a competiciones andaluzas en cuando a material de cronometraje y a personal.

- **Convenio con la Fundación Johan Cruyff Institute**, para la oferta de formación deportiva a nuestros asociados de calidad.
- Portal de Transparencia: Se prevee que esté en funcionamiento a lo largo de noviembre, principios de diciembre. Los contenidos estarán basados en la publicación de actas de acuerdos de los órganos de gobierno de la FAN, presupuestos y memorias económicas, agenda del Presidente, formulario de sugerencias, información económica y de organización, etc.
- Plan Estratégico: Muy avanzado pero en espera debido a las nuevas funcionalidades del Sr. Navarro como Secretario General.
- Plan de Comunicación: Finalizado y puesta en marcha.
- Modificación del horario de oficinas FAN. Quedando desde las 8 hasta las 18 horas en la sede central de lunes a jueves, y de 8 a 15 horas los viernes. En las delegaciones provinciales de 8 a 15 horas de lunes a miércoles y viernes, añadiéndose jornada de tarde de 15 a 18 horas los jueves.
- Ley de Protección de Datos: Se está trabajando actualmente en la mejora y actualización de los procesos de adecuación.

Informa además el Presidente de la FAN, que se acordó en Junta Directiva modificar la entrega de Premios de la FAN para hacerla coincidir con el Campeonato de Andalucía Absoluto de invierno, de forma que sean los deportistas premiados los auténticos protagonistas de la misma.

3. Memoria Deportiva temporada 15/16 y ratificación de la Memoria Económica 2015.

El Sr. Navarro toma la palabra e informa sobre el envío de la memoria por correo electrónico a los asambleístas y la entrega del CD de la misma al inicio de la Asamblea.

Indica a los asambleístas que el diseño y formato de la Memoria Deportiva 2015/2016 en CD sigue la línea de temporadas anteriores, destacando:

- Presentación e información sobre la Federación con una memoria resumida en formato web.
- Memoria completa en formato PDF para su impresión.
- Resultados completos de la temporada en todas las modalidades.
- Ranking completo de la temporada.
- Álbum de fotos.
- Otras memorias de actividad.

Hace un breve resumen de las características de cada uno de los bloques que engloba la memoria deportiva.

Sin ninguna objeción a la misma, la Memoria Deportiva 2015/2016 **es aprobada por unanimidad.**

Igualmente **se ratifica la aprobación del Cierre Económico del ejercicio 2015** ya aprobado con anterioridad.

4. Ratificación del nombramiento de nuevos delegados FAN.

El Sr. Méndez establece que los Delegados Territoriales son nombrados según **Decreto de Presidente 1/2016** de fecha 9 de mayo de 2016, y según lo establecido en el artículo 2 del Libro IV del Reglamento General: *Al frente de cada Delegación existirá un Delegado Territorial, nombrado por el Presidente, una vez oídos los Presidentes de los clubes con actividad de cada provincia:*

- *D. Jesús Callejón López como Delegado de la FAN en Almería.*
- *D. Manuel Gallego Lozano como Delegado de la FAN en Cádiz.*
- *D. Manuel Ortiz Flores como Delegado de la FAN en Córdoba.*
- *D. Paulino Martínez Moré como Delegado de la FAN en Granada, en sustitución de D. Manuel Sánchez Peralta, nombrado en primera instancia y sustituido al presentar su dimisión por otras cuestiones personales.*
- *D. Javier Olivares Gutiérrez como Delegado de la FAN en Huelva.*
- *D. Salvador Hervás Casas como Delegado de la FAN en Jaén.*
- *D. José Eduardo Hernández Fernández como Delegado de la FAN en Málaga.*
- *D. Leonardo Donoso Mejías como Delegado de la FAN en Sevilla.*

Se ratifica el nombramiento de los Delegados Territoriales por unanimidad.

De igual forma se procede al nombramiento del resto de los componentes de la Junta Directiva:

- *D. Juan José Méndez González como Presidente.*
- *D. Rafael Blanco Perea como Vicepresidente 1º.*
- *Dña. Mª de la Sierra Bacarizo Jiménez como Vicepresidenta 2ª.*
- *D. Antonio Rodríguez Leal como Vocal.*
- *Dña. Ana Arechavaleta Espinosa como Vocal.*
- *D. Manuel Gallego Silva como Vocal.*
- *Dña. Rosario Martín Vázquez como Vocal.*
- *D. Antonio Reina Librero como Vocal.*
- *Dña. Antonia Mª Guillén Alconchel como Vocal.*
- *D. Pablo Mira Navas como Vocal.*
- *Dña. Ana Ruiz Jiménez como Vocal.*
- *D. Sergio Jiménez Turnes como Vocal.*
- *Presidente del C.A.A. (pendiente de celebración de elecciones al CAA)*

Informa el Sr. Presidente de la constitución y nombramiento de la Comisión Ejecutiva, como órgano de gestión de la FAN y con funciones delegadas de la Junta Directiva, según se establece en el artículo 44 del Estatuto de la FAN. La Comisión Ejecutiva es nombrada según **Decreto de Presidente 3/2016** de fecha 22 de mayo de 2016:

- *D. Juan José Méndez González como Presidente.*
- *D. Rafael Blanco Perea como Vicepresidente 1º.*
- *Dña. Mª de la Sierra Bacarizo Jiménez como Vicepresidenta 2ª.*
- *D. Manuel Ortiz Flores como Tesorero.*
- *D. Antonio Rodríguez Leal como Vocal.*
- *D. Antonio Reina Librero como Vocal.*

Se ratifican los nombramientos de Junta Directiva y Comisión Ejecutiva por parte de la Asamblea General.

5. Planes y proyectos deportivos de Natación y Aguas Abiertas para la temporada 2016/2017.

Toma la palabra el Sr. Reina para presentar los calendarios y los planes y proyectos deportivos de la especialidad de Natación y Aguas Abiertas iniciando su exposición con la reflexión de que todas las decisiones que tome la Asamblea afectarán al presente y al futuro de la natación andaluza.

Indica el Sr. Reina que han existido una serie de reuniones previas a nivel técnico, que tienen su colofón en la reunión celebrada en Antequera a comienzos de temporada. De estas reuniones surgen grupos de trabajo con atribuciones concretas que llevan a la generación de los planes deportivos que se exponen en ésta asamblea.

Continúa el Sr. Reina con la exposición del **Plan Deportivo**, siendo las ideas principales las que se exponen a continuación:

- Hay que volcar la federación para que esté al servicio de los deportistas. Debe dar y prestar servicios.
- Hasta la fecha no ha existido un Plan Deportivo documentado en la federación, por lo que uno de los objetivos planteados en la Dirección Deportiva es la de generar esa documentación.
- Se está iniciando la creación de un modelo participativo y estable de forma que sea un referente de cara a las instituciones de forma que podamos estar presentes en el diseño de sus programas corporativos.
- Generar Identidad como principal motivación.
- Se pretender realizar un **catálogo real** de la natación andaluza a corto plazo.

De igual forma, realiza el Sr. Reina una exposición de las principales características de los campeonatos de Andalucía reflejado en las normativas enviadas, basados en el programa de pruebas que posteriormente van a desarrollar los deportistas a nivel nacional.

Se establece como objetivo utilizar los campeonatos de Andalucía de cara a realizar un homenaje a figuras históricas de la natación andaluza. Además, se aprovecharán los tiempos de calentamiento o entre las diferentes sesiones para realizar talleres y conferencias de cara a los padres y técnicos.

Como novedad, se van a realizar clasificaciones de ámbito provincial o zonal (oriental y occidental), así como la puesta en marcha de nuevos campeonatos como los festivales de categoría prebenjamín o de relevos absolutos.

Respecto al festival pre-benjamín, matiza el Sr. Reina, se está trabajando en línea con la Universidad de Granada para analizar el programa de pruebas de habilidad y destreza, cooperación, etc., que pueda ser idóneo para lograr los objetivos que se pretenden.

A nivel de Selecciones Andaluza, comenta el Sr. Reina se le quiere dar un nuevo impulso, creando salidas de selección que sirvan de tecnificación para las distintas categorías infantil – júnior y absoluta. Están previstas las salidas al Algarve, Lisboa y Roma, además de las propias para los campeonatos de España.

Destaca, dentro del apartado de Aguas Abiertas, que actualmente contamos con un gran potencial, con una campeona del mundo Júnior en ésta especialidad. Existe un amplio potencial de desarrollo por lo que se va a adaptar el Campeonato de Andalucía de Aguas Abiertas a la normativa nacional como base para la adecuación a la normativa europea y FINA.

Finalizada la exposición, se procede a analizar las diferentes propuestas realizadas para la especialidad de natación y Aguas Abiertas:

- **Propuesta 1 y 6:** *R.C. Náutico Motril. Intercambiar las fechas de celebración del Campeonato de Andalucía JJNN Benjamín con el Festival JJNN Prebenjamín: El primero pasaría a ser del 30 de junio al 2 de julio, mientras que el segundo sería el 10-11 de junio.*

R.C. Mediterráneo. Cambiar el Campeonato de Andalucía Benjamín al fin de semana del 23-25 de junio. De este modo nos aseguramos que estos nadadores se mantengan entrenando al menos durante todo el mes de junio.

Se decide **asumir la propuesta nº 1 y nº 6** por parte de la Junta Directiva quedando establecido el Festival Pre-benjamín para el 10 de junio y el Campeonato de Jóvenes Nadadores para los días 22 y 23 de julio de 2017.

- **Propuesta 2:** *R.C. Náutico Motril. Añadir una 5ª jornada en las Fases Territoriales del Campeonato de Andalucía Absoluto. Se inicia un debate en el que se reflejan las distintas opiniones a favor y en contra de la propuesta.*

Se decide **no asumir la propuesta** por parte de la Junta Directiva. El Sr. Reina indica que para la temporada 17/18 se estudia la posibilidad de crear un Circuito Andaluz de trofeos optimizando el calendario de los mismos. El R.C. Náutico de Motril retira la propuesta.

El Sr. Baeza, presidente del C.N. Carmona, solicita la palabra para indicar la problemática de los nadadores sin mínimas siendo necesario el establecimiento de competiciones que aporten oportunidades. El Sr. Reina comenta que hay una realidad que es la natación sin mínimas que finaliza su actividad en marzo. Hay que conocer el porcentaje de afectados y tomar las medidas necesarias.

- **Propuesta 3:** *D. Rafael Cumbreiras. Crear unos Campeonatos Universitarios Andaluces, con el fin aumentar las licencias, ya que nadadores que se tuvieron que quitar por los estudios volverían a competir, eso generaría más licencias como se ha dicho y más ingresos a la federación.*

El Sr. Reina indica que para posteriores temporadas se puede **asumir la propuesta**, previa realización de un estudio y convenios de carácter institucional con los diferentes rectores. Se va a generar un grupo de trabajo específico con el objetivo de realizar propuestas concretas a la universidad como medio de obtener beneficios para el deportista. El Sr. Cumbreiras **retira la propuesta** en base a lo indicado por el Sr. Reina.

- **Propuesta 4:** *R.C. Mediterráneo. Intentar realizar la Copa de Andalucía en diciembre, para esta y sucesivas temporadas. Creemos que es bueno para nadadores y clubes tener una competición de referencia a nivel territorial al final del primer ciclo.*

El Sr. Reina comenta que la intención de la Dirección Deportiva es la de marcar la Copa de Andalucía como un referente de inicio de temporada. El problema es que éste año es imposible su realización por problemas de calendario, pero que para la temporada 17/18 se establecerá en diciembre. **Se retira la propuesta en base a lo establecido para posteriores temporadas.**

- **Propuesta 5:** *R.C. Mediterráneo. Intercambiar las fechas de la FF.TT.LD (7 enero) y la 3ª FAN (14 enero) o incluso pasar la FF.TT.LD al 21 de enero si la Copa se celebra en diciembre.*

Se inicia un debate sobre idoneidad de fechas con la participación del representante del R.C. Mediterráneo y del presidente del C.N. Huelva entre otros. Finalizado el debate se procede a su votación con un resultado de 6 votos a favor de la propuesta del R.C. Mediterráneo, 35 votos a favor de la propuesta de la Junta Directiva y 7 abstenciones. Por tanto **no se asume la propuesta presentadas de modificación de fechas.**

- **Propuesta 7 y 8:** *R.C. Náutico de Motril. En relación a la COPA DE CLUBES, ampliar el plazo de marcas válidas hasta el 01/12/2015(en vez de 01/06/2016).*

R.C. Mediterráneo. Cambiar la validez de las marcas, a efecto de las mínimas, desde un año antes del campeonato en cuestión. De este modo favorecemos la participación e igualamos este aspecto entre los campeonatos de verano e invierno.

Se decide **asumir por unanimidad** por parte de la Junta Directiva la propuesta presentada y **fijando como fecha para marcas válidas** un año antes para la temporada de invierno y desde el 1 de octubre de la temporada en curso para la temporada de verano.

- **Propuesta 9:** *C.N. Huelva. Sobre Planes y Proyectos deportivos para Natación: “Permitir que en las jornadas territoriales, Cto. Andalucía Infantil, Júnior y Absoluto. Los nadadores puedan*

nadar 3 pruebas en cada una de las sesiones facilitando con ello la obtención de mínimas y la variedad de las mismas.

El Sr. Reina indica que existen provincias con unas jornadas de Fases Territoriales más cortas que otras. Siendo el principal problema la excesiva duración en provincias concretas. Si se aumenta el número de pruebas se alarga aún más dicha duración. A nivel técnico está claro que un máximo de dos pruebas por sesión es suficiente para el deportista. En la 3ª jornada se establece un tope de 3 pruebas, quedando en el resto a dos pruebas por sesión. El C.N. Huelva **retira la propuesta.**

- **Propuesta 10:** C.N. Huelva. Sobre el Campeonato Provincial: *“En el Campeonato provincial absoluto de Huelva, al ser open que se permita la participación de clubes pertenecientes a otras federaciones (Portugal y Extremadura), ya que con ello mejoraría el número y el nivel de los participantes”*

El Sr. Reina comenta que se quiere llegar a convenios de colaboración deportiva con la zona del Algarve en Portugal y con la Federación Extremeña para potenciar la participación en dichos campeonatos. El C.N. Huelva **retira la propuesta.**

- **Propuesta 11, 12 y 13:** R.C. Mediterráneo. *Copa de Andalucía de Clubes, limitar la participación de nadadores por Club y prueba a 2. Que puntúen todos los participantes y quitar las medallas individuales. No tiene mucho sentido en una competición por equipos.*

El Sr. Reina indica que la normativa de la Copa de Andalucía de Clubes presentada no es correcta ya que está en estudio. Sí establece que la participación estará limitada a dos nadadores por club con opción de sustitución; un tope de cuatro pruebas por nadador; un máximo de 12 nadadores por club; puntúan todos los puestos y no se darán medallas. **Se retira la propuesta** una vez aclarada la normativa.

- **Propuesta 14:** D. Rafael Cumberras. *Campeonatos de Andalucía Absoluto OPEN invierno y verano. Restringir el número de infantiles en los campeonatos absolutos, en esta etapa el nadador absoluto tiene más dificultades para compaginar estudios y natación, si a eso le sumamos la mayor presencia de infantiles en campeonatos de Andalucía absolutos se ve como poco a poco se pierde presencia absoluta en campeonatos y en el mundo de la natación.*
- El Sr. Reina matiza que el Campeonato se desarrolla en base a esa filosofía. El Sr. Cumberras **retira la propuesta presentada.**

- **Propuesta 15:** R.C. Mediterráneo. *Campeonatos de Andalucía Absoluto OPEN invierno y verano. Que en los Campeonatos Absolutos-Junior tanto de invierno como de verano se adopte el mismo sistema de puntuación que en el resto de campeonatos.*

El Sr. Reina comenta que una de las grandes novedades del campeonato es el sistema de puntuación mediante puntos FINA, que se entiende como un sistema más coherente y realista a nivel absoluto.

El Sr. Castillo representante del R.C. Mediterráneo matiza que la realidad es el punto de entrenamiento en el que se encuentren a la hora de asistir al campeonato, por lo que opina se debe premiar por puesto y no por marca.

El Sr. Olmos, presidente del C.N. Churriana, pregunta sobre el modelo de puntuación a lo que le contesta el Sr. Reina. Tras un breve debate se procede a la votación, con un resultado de 9 votos a favor de la propuesta del R.C. Mediterráneo, 23 votos a favor de la propuesta de Junta Directiva y 15 abstenciones. Por tanto **no se asumen la propuesta presentada por el R.C. Mediterráneo.**

- **Propuesta 16:** C.N. Huelva. *Campeonato de Andalucía Jóvenes nadadores, un club podrá participar con un máximo de 3 nadadores/as en las pruebas de 50 y 100 m., 2 nadadores/as en las pruebas de 200 m. y 1 nadador/a en la prueba de 400 m.*

Se decide **asumir la propuesta** por parte de la Junta Directiva y redactar nuevamente la normativa.

- **Propuesta 17:** R.C. Mediterráneo. *Festival Andaluz de Relevos. Quitar la prueba de fondo o, en caso de mantenerla, en la prueba masculina sustituir el 1500 por el 800. La idea es hacer la*

competición lo más atractiva y entretenida posible.

El Sr. Reina indica que se han recogido todas las pruebas en el campeonato presentado, por lo que el nadador de fondo también necesita estar representado, de lo contrario sería discriminatorio para dicha especialidad. El R.C. Mediterráneo **retira la propuesta.**

- **Propuesta 18:** R.C. Mediterráneo. Campeonato de Andalucía Open de Aguas Abiertas. Que en la composición de los equipos para la prueba contrarreloj se puedan incluir nadadores/as máster.

Tras su estudio, se decide **asumir la propuesta parcialmente** por parte de la Junta Directiva incluyendo a los nadadores premáster y máster de categoría +25 años dentro de las pruebas de categoría absoluta.

- **Propuesta 19:** R.C. Mediterráneo. Campeonato de Andalucía Open de Aguas Abiertas:
 - Diseñar un programa de pruebas y/o duración del campeonato acorde a la exigencia de las pruebas. Creemos que nadar una prueba individual de 5 ó 7,5 kms y seguidamente una de relevos de 3 kms puede ser excesivo para los deportistas.
 - Definir una única distancia para cada categoría (no poder elegir entre 5 ó 7,5 km).

El Sr. Valle, coordinador de Aguas Abiertas de la Dirección Deportiva, indica que se establece la prueba de 7,5 km., como distancia única para los Absolutos-Júnior; 5.000 m., para la infantil. Los equipos de relevos se disputarán en sesión de tarde.

- **Propuesta 20:** R.C. Mediterráneo. Campeonato de Andalucía Open de Aguas Abiertas. Dar un horario a cada prueba/categoría. Así facilitamos que los nadadores sepan contra quién están compitiendo.

El Sr. Valle matiza que se realizarán dos salidas para las categorías masculina y femenina con un intervalo de 10 minutos entre ambas. Los equipos de relevos realizarán una salida contrarreloj con un intervalo de un minuto.

Realizadas las modificaciones oportunas, **se aprueban los planes y proyectos deportivos para la especialidad de natación y aguas abiertas.**

6. Planes y proyectos deportivos de Waterpolo para la temporada 2016/2017.

Se solicita la presencia en Mesa de D. Ruperto Sánchez como Director Técnico de waterpolo. Toma la palabra el Sr. Sánchez para hacer un resumen de los calendarios y los planes y proyectos deportivos para la especialidad de waterpolo.

Como aspectos más destacados comenta:

- Realización de la reunión de técnicos en Antequera a comienzos de temporada.
- Destaca el número de 8 equipos que van a participar ésta temporada en competición nacional, sólo por debajo de la Federación Catalana y al mismo nivel que la madrileña.
- Destaca la participación en selección nacional del deportista Alfonso López-Sáez en el europeo Júnior y la del técnico Jorge Botello con la selección femenina en el europeo Júnior femenino.
- Ascenso de Sergio Jiménez a la categoría internacional LEN como árbitro de waterpolo.
- Actualmente contamos a nivel territorial con 19 clubes con actividad, con más de 110 equipos en las diferentes categorías disputándose más de 1000 encuentros en la temporada.
- El objetivo para la temporada es incidir en la formación de las categorías inferiores y de edades.
- En categorías inferiores desde la infantil se establecen 4 zonas de influencia.
- A nivel femenino, como novedad, se permitirá la unificación de equipos de clubes como mejor opción al desarrollo.
- Se mantiene la configuración de la Final de los campeonatos de Andalucía por categorías en INACUA con dos campos simultáneos y más de 30 equipos en liza.

- Búsqueda de un acuerdo de colaboración deportiva con Portugal para la realización de competiciones conjuntas de selección.

No existiendo propuestas para la especialidad de waterpolo, se **aprueban por unanimidad los planes y proyectos deportivos.**

7. Planes y proyectos deportivos de Sincronizada para la temporada 2016/2017.

Se solicita la presencia en Mesa de Dña. Antonia Alconchel como Presidente de la Comisión Técnica de Sincronizada.

La Srta. Alconchel comenta los aspectos más destacados de la especialidad:

- Modificación y adaptación de las normativas para adecuarlas a las nacionales.
- Implantación de las inscripciones a los campeonatos de Andalucía a través de la plataforma SDP de la RFEN.
- Establecimiento de Premios y Trofeos a semejanza de las normativas de la RFEN.
- Modificación de las figuras establecidas para la Liga de Escuelas, adaptándolas al nivel de las participantes.

A continuación se estudian y analizan las propuestas presentadas para la especialidad:

- **Propuesta 21:** C.N. Sincro Algeciras. Campeonato de Andalucía de Figuras Infantil-Júnior. En el Punto 3. Trofeos y Medallas. :
 1. Se entregarán medallas a las tres primeras clasificadas en figuras nacidas en el año 2003 y 2004 en categoría infantil.
 2. Se entregarán medallas a las tres primeras clasificadas en figuras en cada categoría participante. (Infantil y Júnior).
 3. Se entregará Trofeo conmemorativo al primer club clasificado en categoría infantil y otro para la categoría Júnior.

Se **asume la propuesta** por la Junta Directiva.

Por tanto se **aprueban por unanimidad** los planes y proyectos deportivos de la especialidad para la temporada en curso.

8. Planes y proyectos deportivos para la Actividad Máster para la temporada 2016/2017.

Se solicita la presencia en Mesa de D. Manuel Pertíñez como Presidente de la Comisión Técnica para la Actividad Máster de la FAN.

El Sr. Pertíñez hace una valoración de la temporada finalizada y un breve resumen de las normativas máster para la presente temporada.

A continuación se realiza el análisis de las propuestas presentadas:

- **Propuesta 22:** R.C. Mediterráneo. Solicitudes de Sedes para el Campeonatos de Andalucía para Actividad Máster: En las sedes en las que haya otro vaso además del principal en el que se dispute la competición, que éstos puedan ser utilizados para calentamiento y enfriamientos. El Sr. Pertíñez indica que se intenta cubrir la máxima calidad, pero que no ve conveniente limitar la opciones de solicitud de determinadas instalaciones que no tengan esas disponibilidades técnicas. Se **decide asumir la propuesta como recomendación** por parte de

la Junta Directiva, siempre y cuando sea viable en aquellas instalaciones organizadoras del evento.

- **Propuesta 23:** R.C. Mediterráneo. Normativa General Máster: Siempre que se mejoren los récords nacionales, europeos, etc, sean comunicados por megafonía y que haya una campaña disponible.

El Sr. Pertíñez indica que no es siempre posible o existe una actualización de los mismos. Se decide **asumir por unanimidad** de la Junta Directiva la propuesta presentada, siempre y cuando los medios técnicos en la competición lo permitan.

- **Propuesta 24:** R.C. Mediterráneo. Normativa General Máster: Para las Jornadas del Circuito Andaluz así como para el Cto. de Andalucía, los nadadores que no tengan tiempo acreditado, participarán en las primeras series sin tiempo, como se hace en el resto de las categorías. Con ello nos aseguramos, que no haya deportistas que pongan tiempos ficticios y vayan en las series rápidas con tiempos de series muy lentas.

Se decide **asumir por unanimidad** de la Junta Directiva la propuesta presentada.

- **Propuesta 25:** R.C. Mediterráneo. Normativa General Máster: Al final de temporada, además de los premios por equipo, entregar otra serie de premios como:
 - Premio a la mejor marca de la temporada masculina – femenina según la tabla FINA, y para cada categoría.
 - Premio al nadador/a más veterano de la temporada.
 - Premio al nadador/a que más récords haya batido.

El Sr. Méndez comenta que los premios van recogidos en el correspondiente reglamento general. **Se retira la propuesta** por parte del R.C. Mediterráneo.

- **Propuesta 26:** R.C. Mediterráneo. Circuito Andaluz de Natación Máster. Debido a la distribución irregular de pruebas en las Jornadas del Circuito Andaluz Máster de la temporada 2015/2016, en la cual, se llegaba a nadar en la tercera jornada, todos los 200 y el 1500 libres, además del 400 Estilos. Se propone una distribución algo más equitativa, de estos 200, ganando en la mayoría de las jornadas tiempo, teniendo en cuenta las inscripciones de la temporada pasada.

El Sr. Reina indica que se va a proceder a un estudio de la competición máster para la temporada 17/18 desde la Comisión Máster. Hay que revisar el proyecto deportivo atendiendo a criterios técnicos y a la realidad deportiva del colectivo. El Sr. Castillo comenta la posibilidad de que se tome en cuenta el criterio de los clubes para realizar el estudio a lo que se le responde positivamente. **Se retira la propuesta** hasta conocer la propuesta de la Comisión.

9. Adjudicación de Sedes para competiciones oficiales en la temporada 2017/2018.

El Sr. Navarro informa de las diferentes sedes solicitadas por los clubes e instituciones para la organización de competiciones oficiales de las especialidades de natación, sincronizada, waterpolo y para la actividad máster.

Informa que existen tres sedes solicitadas para la organización del Campeonato de Andalucía Alevín de invierno:

1. Solicitud por parte del C.D.N. Córdoba para su celebración en la piscina de Lepanto.
2. Solicitud por parte del Ayuntamiento de Motril.
3. Solicitud por parte del Ayuntamiento de Vélez – Málaga.

Se procede a su votación, según se establece en el Reglamento General con el siguiente resultado: 26 votos a favor de la sede del C.D.N. Córdoba, 11 votos a favor de la sede de Motril y 13 votos a favor de la sede de Vélez – Málaga. Por tanto se **asigna como sede oficial la piscina de Lepanto** para el Campeonato de Andalucía Alevín de invierno bajo la organización del C.D.N. Córdoba.

Respecto al Campeonato de Andalucía Infantil de verano, se retira la sede presentada por la instalación de *Las Almadrabillas* en Almería, por lo que queda establecida como sede la presentada por el Naval para la piscina de Rabanales en Córdoba.

El resto de sedes **se aprueban por unanimidad asamblearia**.

El Sr. Navarro informa que se abrirá un nuevo plazo para adjudicación de sedes vacantes para que aquellas entidades o clubes puedan solicitarlas.

10. Asuntos Varios.

El Sr. Méndez abre turno de palabra para analizar y estudiar diferentes propuestas realizadas, principalmente sobre Asuntos Económicos, que, como se ha indicado en el informe del Presidente, quedarían aplazados para la Asamblea General que se realizará en abril del 2017.

- **Propuesta 27:** *D. Jesús Martos López. Acuerdos Económicos: Tras varios años hablando sobre el mismo tema en nuestras reuniones de inicio de temporada he creído conveniente presentar y transmitir una de las quejas de este colectivo, la excesiva cantidad de 28 euros que pagamos en concepto de licencia, ya que para ver recompensada dicha cifra cada cronometrador ha de asistir a dos sesiones, sin contar con el pequeño gasto que también nos supone el comprarnos un pantalón y unas zapatillas, chanclas o Cross para completar el uniforme que debemos llevar. Por lo que creo que sería más que justo, reducir dicha cantidad al precio exacto que la federación paga de seguro por cada árbitro, quedando cubierto ese gasto y no suponiendo ninguna pérdida económica para la Federación Andaluza de Natación. Como ya he dicho anteriormente, esta propuesta ha sido consensuada con todos los árbitros y cronometradores de Jaén y espero que sea apoyada por los colectivos de las demás provincias.*

El Sr. Méndez matiza que el problema real son los derechos que cobran los cronometradores y el colectivo arbitral en general, al que hay que dignificar en la medida de lo posible. Como el presupuesto para el 2016 se aprobó en la Asamblea General del 2015, se pospone su estudio para la aprobación del presupuesto para el 2017. **Se retira la propuesta** para su análisis en la siguiente propuesta presupuestaria.

- **Propuesta 28:** *C.N. Huelva. Acuerdos Económicos: Campeonatos de Andalucía Open Absolutos, al no pagar canon anual los clubes máster a la FAN, nos parece justo que los nadadores máster y premaster que se inscriban en estos campeonatos paguen una cuota de inscripción por prueba al igual que hacen en los campeonatos de su propia categoría.*

El Sr. Méndez indica que esos deportistas deberían abonar la misma cuota que la establecida para los absolutos. El Sr. Rodríguez, presidente del C.N. Huelva, indica que los clubes máster no pagan cuota de club por lo que no se debe equiparar con los nadadores absolutos. El Sr. Méndez responde que, en todo caso, será objeto de estudio para la siguiente propuesta presupuestaria, si bien lo que se pretende es reforzar la participación en campeonatos de categoría absoluta.

Se procede a la votación con un resultado de 9 votos a favor de la propuesta del C.N. Huelva, 23 votos a favor de la propuesta de Junta Directiva y 16 abstenciones. Por tanto **no se aprueba la propuesta presentada por el C.N. Huelva**.

- **Propuesta 29:** *C.N. Huelva. Acuerdos Económicos: Que a los nadadores o técnicos convocados por las selecciones andaluzas se les abone el desplazamiento desde su localidad hasta el punto de encuentro, ya que en los últimos años a los convocados onubenses no se les ha abonado el desplazamiento hasta Sevilla ni su vuelta y son 95 Km los que separan ambas localidades.*

El Sr. Méndez indica que se debe **asumir la propuesta con algunas salvedades:**

1. La F.A.N. abonará los desplazamientos de ida y vuelta desde su localidad al punto de encuentro, sólo en aquellas salidas de la Selección Andaluza a Campeonatos de España por Comunidades Autónomas(competición oficial).
 2. La F.A.N. no abonará ningún tipo de desplazamiento de ida y vuelta, para aquellas salidas de selección por invitación y que estén incluidas dentro del Programa de Tecnificación, el desplazamiento en estos casos correrá a cargo del propio interesado. Lo que no quita que la FAN procurará siempre acercar los puntos de recogida de deportistas y técnicos a los lugares de origen de éstos.
- **Propuesta 30:** *D. Francisco Chaves Moyano. Acuerdos Económicos-Presupuesto 2017: Se presentan por la Junta Directiva de la FAN para su aprobación los planes y proyectos deportivos de las distintas especialidades de la FAN.*

Asimismo se presenta en la Asamblea General Extraordinaria la propuesta de retribución del presidente de la FAN como segundo punto del orden del día de la citada Asamblea General.

No se presenta el proyecto de presupuesto para su aprobación.

Sin entrar a valorar las cuestiones puramente técnicas que competen al debate que tendrá lugar en la propia Asamblea General, se plantea la necesidad de contar con un presupuesto previo a su aprobación, ya que el capítulo de gasto de todas las actividades previstas han de ser sustentadas sobre un proyecto económico previamente aprobado por dicha Asamblea , tanto para el capítulo de gastos propios de las actividades que se realizarán en actividades de competiciones de carácter territorial y/o nacional como internacional previstas, como del referido a la retribución del presidente que deberá ser conocida en su cuantía previamente a su aprobación, así como ser incluidas todas las partidas correspondientes en el citado presupuesto.

Por todo ello, esta Asamblea General no dispone de todos los elementos de juicio necesarios para poder aprobar los citados puntos, siendo reglamentariamente inviables la propuestas presentadas por la Junta Directiva.

Los planes y proyectos deportivos en los aspectos que comportan gasto económico para su realización, así como de la propuesta de retribución del presidente, hasta tanto no vengan acompañadas de una propuesta de presupuesto que sea previamente conocida y aprobada por esta Asamblea General según se marca en la normativa vigente, no pueden ser aprobadas bajo ningún concepto.

Toda esta argumentación se basa en el:

Decreto 7/2000 de 24 de Enero de Entidades Deportivas de la Junta de Andalucía:

Artículo 43. Funciones de la Asamblea General.

Punto 3. La Asamblea General se reunirá, en pleno y con carácter ordinario, al menos una vez al año, para la aprobación de las cuentas y memoria de las actividades deportivas del año anterior, así como del calendario, programas y presupuestos anuales.

El Sr. Méndez matiza que en la Asamblea General del 2015 se aprueba el presupuesto del 2016. Al celebrarse nueva Asamblea en abril de 2017 se aprobará el presupuesto para el 2017. La propuesta de modificación de fecha de asamblea es positiva ya que así se tienen la información necesaria para hacer unos presupuestos más fiables y realistas que mejoren la toma de decisiones. Se ha solicitado el visto bueno de Hacienda para poder presentar presupuestos por temporada, pero todavía no hay contestación oficial.

El Sr. Chaves indica que hay que cumplir lo que está legalmente establecido con la aprobación de un presupuesto anual y considera que no se puede pedir la aprobación de un cheque en blanco para realizar la gestión. De igual forma entiende que el presupuesto debe avalar los planes y proyectos deportivos que se presentan, por lo que no se pueden aprobar éstos sin un presupuesto que los sustente.

Se inicia un debate con diversas intervenciones tras lo cual se procede a la votación de la propuesta con el resultados de un voto a favor de la propuesta del Sr. Chaves, 30 votos a favor

de la propuesta de Junta Directiva y 14 abstenciones.

- **Propuesta 31 y 32:** D. Francisco Chaves Moyano. *Criterios de Selección Andaluza. En los últimos años se ha venido pidiendo por representantes de esta Asamblea, la publicación de los criterios de selección de deportistas y técnicos en todo tipo de actividades realizadas desde la FAN , entendiéndose estas las referidas a actividades de carácter competitivo como pueden ser la asistencia a las distintas selecciones andaluzas en las diferentes competiciones de carácter nacional e internacional, las actividades de preparación de todo tipo entre las que se engloban las concentraciones y asistencia de deportistas a periodos de preparación específicos para los distintos ámbitos en que se requieran las mismas y finalmente los aspectos referidos a los criterios seguidos para la selección del profesorado que imparte los cursos de formación de todo tipo que se imparten desde la propia federación, tanto los propios como los que son realizados a través de la Escuela Nacional de Entrenadores de la RFEN.*

A fecha de 4 de octubre de 2016 solamente se ha publicado la referida a la participación en la actividad prevista en El Algarve para el próximo 12 y 13 de Noviembre, solicitando a la Dirección Deportiva haga lo haga extensivo al resto de actividades previstas al inicio de temporada para que tanto deportistas como técnicos tengan referencias precisas de los citados criterios de participación durante toda la temporada deportiva en todas las actividades previstas por selección.

Asimismo y en el capítulo de formación de técnicos, no se tienen referencias precisas de los requisitos y criterios para poder participar en los procesos formativos de esta Federación.

Es por todo ello por lo que se solicita a la nueva dirección deportiva de la FAN , con la aprobación previa en su caso de esta Asamblea en su caso para que se hagan públicos:

1º Los criterios solicitados de selección de deportistas y técnicos en todas las actividades organizadas desde la FAN, con definición expresa de los requisitos y condicionantes para su respectiva inclusión en las distintas actividades y asimismo con expresión específica de obligaciones y derechos de los deportistas y técnicos convocados en las distintas selecciones andaluzas y en las actividades previstas de preparación. (concentraciones, stages de preparación, meetings, etc.)

Criterios de Selección en Actividades de Formación: Los requisitos de participación y selección en actividades de formación, referidos a cursos de las distintas categorías de técnicos (monitor, entrenador, etc.) desarrolladas al amparo de la RFEN, así como las actividades propias que puedan ser propuestas desde la propia FAN como enseñanzas propias.

El Sr. Reina indica que, desde el 2001, él mismo ha ido solicitando dicha información a la anterior Junta Directiva de la que el Sr. Chaves era miembro de la misma asumiendo la vicepresidencia 1ª en la última etapa, por lo que le resulta llamativa la propuesta en sí. Prosigue que, por convicción, tal como se ha hecho en la primera ocasión que hemos tenido con la convocatoria para El Algarve, dichos criterios se van a publicar. **Se asumen las propuestas formuladas** sobre publicación de criterios.

11. Ruegos y Preguntas.

El Sr. Navarro abre el turno de preguntas realizándose las siguientes:

- El Sr. Civila, del estamento de Deportistas, solicita que la reunión de Asamblea General no coincida con actividad deportiva, ya que se ven perjudicados los deportistas asamblearios. El Sr. Reina indica que se hizo lo posible para que no coincidiera ninguna competición pero es un problema de calendario y de instalaciones.
- La Srta. Cañete, representante del Naval, solicita información sobre ayudas presupuestarias para los clubes y si se va a contemplar en futuros presupuestos. El Sr. Méndez responde que no está contemplada la ayuda directa y sí la repercusión de posibles superávits de la FAN en la

- cuantía de las licencias, cánones, etc...
- El Sr. García, presidente del C.N. Portuense, indica que hay clubes para los que es imposible realizar entrenamientos diarios, por lo que solicita valorar algún tipo de ayuda a los mismos. El Sr. Méndez responde que la ayuda no puede ser una tutela directa de dichos clubes ya que éstos deben afianzar su estructura. Para ello sí pueden contar con la figura del Presidente y hacer la presión necesaria en las instituciones.
 - El Sr. Villegas, representante del C.N. H2O El Ejido, solicita la realización de talleres con diferentes temáticas sobre psicología, nutrición, etc. enfocados tanto a padres como a deportistas. El Sr. Reina confirma que es intención de la Dirección Deportiva de ofertarlos en los campeonato de Andalucía Absolutos.

El Sr. Méndez agradece la asistencia y participación en esta Asamblea dando por cerrada la misma a las trece horas.

Finaliza el Sr. Méndez, haciendo una valoración sobre las elecciones que se están celebrando a nivel nacional, expresando su malestar lo que le ha llevado a:

1. Realizar una comunicación abierta en las redes sociales contra el reglamento electoral de la RFEN que ha llevado a que Andalucía no tenga apenas representación en la misma.
2. Iniciar acciones legales contra los que están injuriando a su persona.
3. Animar a todos los presentes a realizar las votaciones democráticas a miembros de la Asamblea General de la RFEN el próximo 21 de octubre.